

NOTARIA  
3 SECCIONES  
H  
a

# LA RAZON

Guayaquil, marzo de 1997  
PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS  
Año 31 - Número 9.099 - Fundado el 29 de junio de 1965

2B-

## COMUNIDAD

Martes, 18 de marzo de 1997

000020

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA «ZEUSCORPSA S.A.»

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía «ZEUSCORPSA S.A.», se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de diciembre de 1996, ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución Nº 96-2-1-1-0005851 el 17 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 3.524 el 5 de marzo de 1997.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina «ZEUSCORPSA S.A.» y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición de bienes inmuebles, sean estos rústicos o urbanos, en propiedad horizontal o no, de cualquier superficie o área, edificados a no, continentales o insulares...
- 5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000,00, en especie S/. 3'000.000,00, mediante el aporte de un bien inmueble, el saldo será cancelado en el plazo de un año, en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para venta, permuta e hipoteca de los bienes de la sociedad.

Guayaquil, 11 de marzo de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mar. 18/97